PORTAFOLIO CAVPLUS12b

PROSPECTO DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO INVERSIONISTA DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN CERRADO A VENCIMIENTO - CAV

Estimado cliente:
A través de este documento, podrá consultar las condiciones generales de los Portafolios de Inversión Cerrados a Vencimiento y aceptarlas a través de la firma del presente documento.

1.INFORMACIÓN BÁSICA DEL PORTAFOLIO CAV

Nombre largo: Portafolio de Inversión Cerrado a Vencimiento CAV.
Nombre corto: CAVPLUS12b
Clasificación: Renta Fija.
Región de inversión: México
Fiduciaria: Skandia Life, S.A. de C.V.
Objetivo de Rentabilidad: Entre el 7.0% y 6.0% anualizado*

Permanencia obligatoria: 24 meses sin derecho a retiro, contados a partir de la fecha de inicio de vigencia del CAV, siendo del 15/12/2026 al15/12/2028.

Denominación de la inversión: Pesos mexicanos (MXN).

Liquidez: Es un portafolio cerrado, por lo cual sólo se podrá disponer de los recursos invertidos hasta el fin de la vigencia.

Régimen fiscal: El portafolio CAV tributará bajo un régimen de renta fija, con la retención de impuestos determinado por la Ley del ISR y puede ser actualizada cada año por la autoridad fiscal. **

Tipo de clientes: Este portafolio CAV está abierto para Clientes de Skandia que cuenten con el por lo menos con alguno de los siguientes productos: Multitrust, Capital Seguro, Capital Plus y Crea inversión

2.0 DESCRIPCIÓN GENERAL

El Portafolio CAV estará compuesto exclusivamente por inversiones de renta fija, sujetas a las condiciones que presente el mercado al momento de inicio y a los riesgos de los emisores de las inversiones que realice el Portafolio. El Portafolio de Inversión Cerrado a Vencimiento **CAVPLUS**, en adelante el Portafolio CAV, hace parte de los portafolios ofrecidos a través de los productos **Multitrust, Capital Seguro, Capital Plus y Crea Inversión** administrados por Skandia Life, S.A. de C.V. sujeto a su documentación contractual.

3.0 VIGENCIA (PLAZO)

El portafolio CAV tendrá una vigencia de 24 meses, contados a partir de la fecha de inicio del Portafolio seleccionado o en el que se haya reinvertido su dinero.

4.0 OBJETIVO DEL PORTAFOLIO CAV

El propósito del Portafolio es el crecimiento del capital en pesos mexicanos mediante la obtención de bonos emitidos por el Gobierno Federal al término del plazo, de una rentabilidad objetivo, no obstante, lo anterior, Skandia no garantiza el capital ni la obtención de tal rentabilidad y desde ahora el Participante declara conocer y aceptar tal circunstancia.

El ingreso al Portafolio CAV estará sujeto a las fechas establecidas para cada emisión mensual. El acceso a la liquidez se permitirá únicamente al vencimiento del plazo del Portafolio en el que haya invertido y/o reinvertido.

5.0 QUIÉNES SON LOS INVERSIONISTAS PARA EL PORTAFOLIO CAV

• Clientes con perfil de inversión **conservador** que requieren de una opción para minimizar la volatilidad por medio de un portafolio que busque equilibrar el riesgo y el desempeño, sin embargo, no se puede garantizar una inversión.
• Clientes que están dispuestos a sujetar su liquidez por medio de este instrumento, durante el plazo determinado de la inversión porque no requieren liquidez.
• Clientes que hoy tienen sus recursos invertidos en

*El rango de tasa objetivo muestra tasa bruta de cargos e impuestos, de acuerdo con las estimaciones de Skandia Life SA de C.V., realizadas con la información disponible a la fecha de lanzamiento del Portafolio CAV.
** La tasa es del .90% de retención del impuesto sobre la renta para las inversiones en CETES y otras inversiones en renta fija, para el 2026 Para los productos bajo el Art. 151 frcc V de la LISR se otorgará una serie exenta del pago de ISR.

renta fija.

• Clientes que valoran tener acceso a su dinero al vencimiento del plazo, con la flexibilidad de reinvertir y/o retirar el capital sin riesgos de pérdida.

6.0 CONSULTA DEL PORTAFOLIO CAV

Ponemos a su disposición la información sobre el objetivo de rentabilidad y el inicio de vigencia de los Portafolios CAV, a través de: https://skandiamx.com/cav

7.0 PROCESO OPERATIVO CÓMO OBTENER EL PORTAFOLIO CAV

7.1 El acceso al Portafolio CAV se realizará a través de la firma de este documento, donde deberá aceptar las condiciones del prospecto del Portafolio CAV, así como las características específicas, incluyendo el objetivo de rentabilidad, que no constituye una promesa ni garantía de rentabilidad. También se especificará la permanencia de la inversión sin movimientos en el monto invertido, el inicio de vigencia y la aplicación de la renovación automática, según se detalla en este documento denominado Prospecto de Información al Publico Inversionista del Portafolio de Inversión Cerrado a Vencimiento (CAV).

Una vez aceptada las condiciones generales a través de la firma de este documento, se deberá de realizar una "transferencia del(os) fondo(s) que decida vender, sea en monto o porcentaje, para comprar el CAV, considerando que el contrato se encuentra invertido bajo un Portafolio Personalizado, y que el monto a invertir en el Portafolio CAV se encuentre en un(os) fondo(s) cuya liquidez este(n) dentro del periodo de colocación del Portafolio CAV (cierre de la compra). También se tiene acceso cuando al finalizar la vigencia de un CAV, si el Contratante/Asegurado no proporciona instrucciones para invertir en otro(s) fondo(s) o portafolio, el monto liquidado se reinvertirá automáticamente en el nuevo portafolio CAV disponible.

7.2 La fecha límite de colocación del Portafolio CAV (cierre de la compra) es un jueves antes del inicio de vigencia del CAV en el que decida invertir o reinvertir **su dinero antes de las 11:30 horas del día.**

7.3 Una vez invertido en el Portafolio CAV no se podrá disponer de los recursos hasta finalizar la fecha de permanencia obligatoria.

7.4 En caso de fallecimiento del Contratante Asegurado, Skandia entregará al(os) Beneficiario(s) asignado(s) o a las personas que por Ley tengan derecho, el monto de los recursos que conforman el Portafolio CAV una vez haya finalizado la permanencia obligatoria y de acuerdo con el proceso de reclamación que Skandia tenga establecido.

7.5 Al llegar a la fecha final de permanencia obligatoria, y de no haber recibido instrucción de retiro o transferencia del monto invertido a otro(s) fondo(s) o Portafolio(s) por parte del Contratante/Asegurado, los recursos se trasladarán automáticamente al siguiente Portafolio CAV, el cual puede tener la misma duración, aunque la rentabilidad podría variar. Si no hubiera disponibilidad de un Portafolio CAV para la renovación, los recursos se mantendrán en el fondo de liquidez diaria SK-DCP, donde permanecerán hasta recibir nuevas instrucciones por parte del Contratante/Asegurado.

7.6 Es importante resaltar que el Portafolio CAV no podrá formar parte de un portafolio personalizado para futuras aportaciones; estas se aplicarán en la distribución de los fondos especificados en la última definición del cliente.

7.7 El Prospecto es emitido por Skandia Life, S.A. de C.V (Skandia)y no representa o refleja una recomendación; es un documento que contiene la información básica comercial respecto del Portafolio CAV.

7.8 La información contenida en este Prospecto se considera veraz y precisa, sin embargo, Skandia no asume responsabilidad alguna respecto de la rentabilidad objetivo, ya que el rango de dicha rentabilidad no es garantía de rentabilidades futuras; las obligaciones de Skandia, son de medio y no de resultado, por lo que los inversionistas deberán tomar el presente solo como una referencia en la toma de decisiones.

7.9 Las condiciones del presente instrumento pueden cambiar siempre respetando el objetivo del portafolio, y para lo cual, Skandia dará aviso, en caso de que aplique lo antes referido por cualquiera de los medios establecidos en las “Condiciones Generales” de los productos Multitrust, Capital Seguro, Capital Plus y Crea Inversión. El nuevo Prospecto estará disponible en el mismo sitio mencionado en el numeral 6.0, de este documento denominado 'Consulta del Portafolio CAV'. Si hay modificaciones en las Condiciones, este reemplazará al Prospecto actual.

7.10 En caso de que su instrucción de inversión al Potafolio CAV no se haya podido ejecutar por cualquier motivo como la recepción tardía de su instrucción, o la falta de coincidencia en las fechas de venta del(os) fondo(s) origen para la compra del CAV, entre otros motivos, tendrá la disponibilidad de invertir en el siguiente portafolio CAV.

8.0 RIESGOS ASOCIADOS A LA SUSCRIPCIÓN DEL PROSPECTO DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO INVERSIONISTA DEL PORTAFOLIO CAV:

Se informa al contratante/asegurado,que al firmar la suscripción de este CAV con la firma de este documento, reconoce y acepta expresamente lo siguientes riesgos:

8.1 El Portafolio C.A.V. estará compuesto exclusivamente por inversiones de renta fija, sujetas a las condiciones del mercado al momento de inicio y a los riesgos asociados con los emisores de dichas inversiones.

8.2 Skandia Life, S.A. de C.V. queda autorizada para desarrollar y adelantar todo el proceso inherente a la constitución del Portafolio CAV o para tomar la decisión de no constituirlo.

8.3 Skandia Life, S.A. de C.V. no garantiza rentabilidad mínima sobre el Portafolio CAV ni sobre los instrumentos financieros en los cuales invierte el Portafolio, por lo tanto, los riegos de liquidez, de mercado y de contraparte, antes mencionados son asumidos en su totalidad por el Contratante/Asegurado.

8.4 Existe el riesgo de contraparte en las operaciones que realice el Portafolio CAV en el evento en que tal contraparte incurra en cualquier circunstancia, suceso o situación jurídica que la imposibilite para responder por el cumplimiento de determinada operación.

8.5 Las obligaciones que asume Skandia Life, S.A. de C.V, son de medio y no de resultado.

8.6 Que este documento se refiere exclusivamente al Portafolio CAV y su contenido no aplica para ningún otro portafolio disponible en los productos Multitrust, Capital Seguro, Capital Plus y Crea Inversión.

9.0 ACEPTACIÓN DEL CONTRATANTE/ ASEGURADO

Con la aceptación de este documento a través de su firma el **Contratante/Asegurado entiende y acepta:**

9.1 El funcionamiento del Portafolio CAV, así como el contenido del documento, principalmente cada uno de los puntos señalados en la sección de **“Riesgos”**.

9.2 El **“Proceso operativo”** que aparece en el presente documento.

La duración y/o permanencia obligatoria del Portafolio CAV y que entiende que no contará con liquidez sobre lo invertido en este Portafolio sino hasta finalizar el tiempo obligatorio. Y, que en caso de no existir instrucción de transferencia a otro fondo sobre el monto liquidado al finalizar el presente CAV, se reinvertirá en el siguiente CAV disponible.

9.3 Que Skandia Life S.A. de C.V. podrá modificar el presente Prospecto previa información al Contratante/Asegurado, caso en el cual éste podrá decidir acerca de su permanencia o retiro del Portafolio, sujeto a todo lo establecido en este Prospecto.

9.4 Manifiesta su voluntad de participar en el Portafolio CAV con el(os) monto(s) y/o porcentaje(s) indicado(s) en la instrucción de transferencia, a través del formato de transferencia.

_____

Nombre del Contratante/Asegurado

Póliza:
Fecha de firma:

_____

Firma del Contratante/Asegurado